

LA DEMOCRACIA

Diario político, literario y de noticias.

PRECIOS DE ANUNCIOS

En tercera plana, 5 céntimos de peseta línea.—En cuarta idem, 3 id.—En los anuncios de mucha extensión ó por largos plazos, se harán proporcionales descuentos.
Reclamamos y comunicados á precios convencionales.

LA CORRESPONDENCIA DEBERÁ DIRIGIRSE Á LA DIRECCIÓN

DIRECTOR: ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZUELA DE LA REINA, NÚM. 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En SALAMANCA, un mes, 1.25 pesetas.—En PROVINCIAS, 1.50 id.—En el EXTRANJERO, 2 id.—Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

INSÉRTENSE Ó NO LOS ARTÍCULOS, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LOS ATROPELLLOS DEL HOSPICIO

Los deberes de la prensa.

Muchos son los sinsabores que ocasiona la vida agitada del periodista, muchos los disgustos y muchas las penalidades; pero en este mundo todo tiene su compensación. Cuando se vé que la iniciativa tomada en algun asunto de verdadera importancia por un periódico consigue que se averigüen abusos verdaderamente enormes y monstruosos; cuando á consecuencia de la publicidad que al estamparse en las columnas de un diario adquieren la denuncia de abusos ó las quejas de los desgraciados que han sido vejados por personas ó autoridades ó empleados que se extralimitan en el desempeño de sus funciones, se logra la depuración y por consiguiente la corrección de tales abusos, la alegría justísima, la satisfacción legítima que esto produce á los que *emborrionamos* cuartillas para el público, nos compensan de todas las molestias que por él nos tomamos.

El aprecio de nuestros conciudadanos que ven nuestros desinteresados esfuerzos en pro de la moralidad y de la justicia, el apoyo que prestamos al vejado y la indignación que logramos inspirar á todos contra los explotadores de la desgracia y del desvalido, vienen á coronar y galardónar todos nuestros desvelos.

Entonces es cuando contestando á necios *puristas* que se fijan solo en sus medros personales y en su conveniencia particular, nos decimos:

De algo sirve la prensa.

Las denuncias de LA DEMOCRACIA

Nuestros lectores saben las continuas denuncias que llevamos hechas de algun tiempo á esta parte relativamente á hechos escandalosos é inicuos, infames y torpes, crueles é inhumanos (todos los epítetos son pocos ante su gravedad)

perpetrados y cometidos en el hospicio de esta capital.

El silencio con que se nos rodeó, primeramente; las burlas de cierto periódico *castizo* y académico (aunque solo sea por quien le paga y sostiene defraudando al Estado); el desprecio de ciertas personalidades importantes y las críticas y censuras de cuantos se hallan prevenidos en contra de todo lo que no respete privilegios y ataque sin consideraciones á los tiranuelos del pueblo y á los *trastantes* de carne humana, nada bastó á detenernos y un día y otro día, seguimos cumpliendo con los deberes que al venir á la prensa nos impusimos y contra viento y marea continuamos hablando de lo que se nos aseguraba ocurría en la *inquisición salmantina*.

Un día era una joven asilada que había huido de la Casa á causa de los malos tratos; otro una niña castigada con uno ó dos días de *saco* y privación de alimentos; el cambio de los inválidos de la planta á las habitaciones superiores y con los peligros consiguientes á las escaleras que tenían que franquear; las malas condiciones del régimen alimenticio; la construcción de calabozos; la dureza de los castigos corporales; la realización de hechos parecidos á los del tan explotado *sacrilegio* de Mosquera Ferreiro; la poca vigilancia y escaso celo de algunos empleados y empleadas; las inmoralidades de todo género que en la *santa casa* se cometían; la *inquisidora* Sor Victoria y el *verdugo-celador* señor Celestino; del *despotismo* de las *faldas y tocas* y el poco tesón de los *pantalones*. De todo eso se había hablado y de otras cosas que en realidad podrán considerarse hechos censurables, pero cuya gravedad no era grande si no la aumentaba la pasión ó el prejuicio.

Nuevas y horribles denuncias.

Pero, quien no corrige lo poco, tiene

que castigar lo grande. El domingo último tuvimos conocimiento por distintos conductos de cuatro hechos gravísimos y enormes que se nos decían habían ocurrido en este hospicio.

1.º Una niña que había sido cruelmente maltratada por Sor Gertrudis, y cuyo cuerpo, diez ó doce días después del en que fué castigada, aún conserva las señales de los cardenales y verdugones.

2.º Una chica de servicio que faltando pocos días para dar á luz la despidieron de la casa de Maternidad y después de vagar por el campo pudo, dar á luz bajo techado, gracias á la caridad de una mujer que la recogió en su casa.

3.º Otra chica llamada la *Cuna* á quien no se quería recibir apesar de irse en *sangre* en la porteria y que, una vez admitida, falleció el día 7 de este mes y á quien no quiso el practicante extender la fé de defunción, diciendo que la hiciera Sor Victoria que era quien sabía de que enfermedad había muerto.

4.º Que hay en la casa un *sáuro* el *cantarín* que engañaba á los chicos de que estaba encargado y convertía en asquerosa mancebia el establecimiento benéfico de la provincia.

Lo que pedíamos nosotros.

Ante la enormidad de tales monstruosidades y, de ser ciertos tales hechos, verdaderos y asquerosos delitos, hé aqui las consideraciones sinceras por lo sentidas, que hacia LA DEMOCRACIA:

«Acaso no sean completamente ciertos los datos que se nos dan, pero tal es su gravedad, tal la inaudita crueldad que suponen en los encargados de velar por la moral y por el bienestar de los acogidos, tal la inmoralidad que demuestran en los guardianes de tiernos desventurados, que es de todo punto necesaria una información que ponga en cla-

ro lo que de indigno é inhumano haya en el Hospicio de Salamanca.

Téngase presente, además, que no es la primera vez que llega á oídos de todos, la relación de hechos censurables cometidos en el Asilo provincial y que por lo tanto es ya creíble todo lo que se diga, por poco verídica que aparezca su relación.

Y esta información que pedimos y con nosotros todos los desventurados acogidos en el establecimiento *benéfico* de la provincia, no ha de ser una información de mentirijillas y de resultado preconcebido, no; es preciso que intervengan en ella personas serias y formales, de juicio independiente y de espíritu recto, que forme parte de ella la prensa, si es posible, al par que los diputados provinciales; que se llame á juicio público y contradictorio á todo el que sepa algo de lo que allí, desde algún tiempo acá ocurre, y que todo ello no sea *perder el tiempo* como, desgraciadamente, suele ocurrir, sino que dé el resultado práctico de mejorar las condiciones higiénicas, el régimen alimenticio, la moralidad, la instrucción y educación y la comodidad de los pobres que por su desventurada suerte tengan que acogerse á la caridad oficial.

El acuerdo de la Diputación.

La Comisión permanente de la Diputación ante la gravedad de los hechos denunciados por LA DEMOCRACIA, único periódico que, según declaración de nuestros colegas, ha tenido noticia de tales hechos escandalosos, acordó nombrar una comisión compuesta del Visitador actual señor Guerreira y del saliente señor Salamanca, para que abriesen una información amplia y severa á fin de depurar lo que hubiera de verdad en tales hechos. Acordó así mismo que se encabezara el expediente con un nú-

los tres, uno á uno, preguntas á las que contestaba en sentido discreto y afectado.

Le dimos motivo para que nos contase la desgracia de don Pedro que nos narró sin olvidar el menor detalle.

—¿Y su señora esposa, le dije, está aún muy impresionada por su muerte?

—Aún lo está mucho, respondió, jamás hubiera creído que una mujer pudiese llorar tanto tiempo á su marido.

—Vuestro amo Don Pedro, le dijo don Gregorio, era al parecer un caballero muy amable?

—No mucho, replicó el criado, era un mortal de un carácter demasiado malvado, un celoso, un refunfuñon, un hombre lleno de fantasías; pero á pesar de todo esto, tenía un yo no sé qué, que le hacia agradable á la señora.

—Ah, ¿no hay una persona que procure consolar á esta hermosa viuda? dijo Don Manuel.

—Dispensad, replicó el sirviente, hay otra que además de la señora Ismenia com-

donos en libertad, de que tanta necesidad teníamos para ceder á las ganas de reír que nos entraron al ver la hospitalidad que se nos hacia. Era en efecto demasiado risible ver tratar así á peregrinos como nosotros, lo cual hizo que nos regocijáramos en extremo.

Esperamos á que volviese el mismo criado y no teníamos poca curiosidad en saber en qué consistiría la cena con que se nos iba á obsequiar, cuando al cabo de un cuarto de hora volvió á entrar en la sala con un cesto en el cual había pan, queso y cebollas.

Le seguía otro criado que llevaba una gran bota de vino de la Mancha y acercándose á nosotros nos dijo con un aire alegre:

—He aquí los refrescos que os traigo para daros nuevas fuerzas. Llenad pues vuestro estómago por que es el que hace mover los pies.

Pareciéndonos el muchacho un jugueteón que no quería más que hablar, le hicimos

—Estoy seguro de que mi deseo más ardiente es casarse con doña Francisca.

—No es otro mi deseo, respondió Crevillente, los remordimientos de que soy presa hace diez años, deben responderos: decidme solo el sitio de España donde esa dama habita, y volaré enseguida á su lado.

—Es que yo mismo quiero acompañaros para ser testigo de las alegrías que tendreis ambos al volver á veros; creo además que Don Manuel no se negará á acompañarnos.

—En manera alguna, respondió Pedrilla, tengo motivos para hacer este viaje, independientes del gusto que teneis derecho á esperar de mi amistad.

Tomamos pues los tres inmediatamente la resolución de ir al castillo de Villardesaz donde yo creía que mi hermana debía estar. Nos dispusimos al viaje y seguidos de tres lacayos montados como nosotros en mulas, nos pusimos en camino hacia Cuenca, á donde llegamos á los seis días.

Cuando hubimos llegado á la ciudad nos encontramos dispuestos á esperar en

mero de LA DEMOCRACIA y que se tomara declaración sobre los extremos de que esta se ocupaba, al director del establecimiento, a la superiora y demás hermanas, a los empleados y a los asilados, así como a cuantas personas pudiesen dar alguna luz sobre tales hechos.

No acordó dar intervención en dicha comisión a la prensa, por creer era de incumbencia taxativa de la diputación.

La comisión provincial obró como era de esperar de su patriotismo y moralidad y a tenor de lo que pedíamos; las personas nombradas para la comisión, dignas y celosísimas, son una garantía de que llenarán perfectamente su cometido, como decía anoche en la Diputación provincial nuestro querido amigo el señor Llaño; pero sentimos no poder aprobar en todas sus partes el acuerdo de la Comisión provincial.

Los hechos denunciados han trascendido de tal suerte; son de tanta gravedad, de tan enorme magnitud, que creemos debía haberse dado participación a la prensa en la información que se está llevando a cabo, pues que es imposible ya que puedan encerrarse en el seno de la Diputación hechos tan escandalosos para ser corregidos.

El juzgado entiende ya en lo referente a la niña de SIETE AÑOS Petra Pérez, cruelmente castigada por Sor Gertrudis, a consecuencia del parte que dio en cumplimiento de su deber, el médico de la Casa de Socorro don Jerónimo Tellez después de reconocer las contusiones que presentaba. Si no estamos mal informados, ayer debió reconocerla el médico forense por auto del señor Juez.

También, según tenemos entendido, es fácil que hoy se pase el tanto de culpa a los tribunales contra el *cantarin*, encargado hasta hace pocos días de los niños del hospicio, por haber convertido, según gráfica expresión de un diputado provincial, dicho establecimiento en *mancebía* tan graves son los cargos que contra él aparecen y... ¿quién sabe si habrá alguna otra complicación en este asunto?

Por esto sostenemos hoy como el primer día la conveniencia de la intervención de la prensa en dicha información. Y esto no lo decimos por desconfianza alguna de las diligencias de los comisionados, no; tampoco lo decimos porque no hayan andado todas aquellas indicaciones que hemos creído oportuno manifestar al Sr. Guerra y al Sr. Salamanca, para el esclarecimiento de los hechos; antes al contrario, debemos declarar que llamados para acompañarles extraoficialmente en una visita de inspección nos han hecho todas las preguntas que han tenido por conveniente para el conocimiento de los hechos de que se trata; que han tenido en cuenta todas las observaciones que les hemos dirigido y que nos han colmado de atenciones y deferencias así en el hospicio como fuera de él.

Dámosles aquí el testimonio de nuestra gratitud, al par que en nombre de los asilados y de toda persona compasiva, se la tributamos de la manera más cumplida.

Mucho más cumplida se la daremos, sin embargo, cuando depurados los hechos, y visto el resultado, escandaloso tal vez en la forma, según nos decía ayer Sor Victoria, pero altamente moralizador en el fondo, se logre encauzar algún tanto la pernicioso y torpe corriente que según se va demostrando plenamente, envolvía en cenagosas y sucias olas gran parte (quizás todo) del establecimiento benéfico de la provincia.

No cedan pues los Sres. diputados Guerra y Salamanca en su resuelta actitud de depurar con severidad y con escrupulosidad todo lo que ocurría en el Hospicio; la opinión pública está con ellos y el único medio de corregir con mano fuerte todos aquellos horrores y todas aquellas asquerosidades se halla en su poder.

LO DEL HOSPICIO

Poco en concreto podemos hoy participar al público sobre los resultados de la información que se practica en el Hospicio a consecuencia de las denuncias de la Democracia.

De la declaración del director de la de Sor Victoria de la del Sr. Capellan y de la de los médicos y practicante, no aparecen resultar, según nuestras noticias, más que *ligeros* cargos generales respecto a la poca vigilancia que se tiene con los acogidos. Cierto que de un *caero*, celebrado entre el asilado de 13 años Máximo Sanchez y Sor Victoria, aparece esta en contradicción con su declaración del día 15; cierto que aparecen algunos cargos respecto a la manera de extender los partes de defunción; cierto que está plenamente comprobado que la *correa* y el *palo* se emplean en aquella santa casa para castigar; cierto que resulta que algún celador es *excisivamente* duro en los castigos y que *sin* ser ciego da palos de tal en la cabeza, en la cara o donde se terciaba; cierto que Sor Victoria emplea las *gastanuelas* no como instrumento músico sino como medio de llamar la atención de los niños dándoles con ellas en la cabeza; cierto que *saldrá* a la luz el desbarajuste administrativo y disciplinario que en la casa hay por no saberse allí quien manda si el *pantalón* o la *toca*, y eso que tantos cargos hacia ayer Sor Victoria a nuestro director y a los señores Diputados por los ataques que sufre la disciplina (o las disciplinas) con la presente inspección y por hallarse metida la prensa en esas honduras que *debía* respetar; cierto que se hallan plenamente justificados los extremos referentes a los malos tratos recibidos por la niña de SIETE AÑOS Petra Pérez; cierto que hay algún niño que también enseña sus correspondientes *verdugones* aplicados disciplinariamente por el celador Celestino; cierto que por orden de los investigadores se halla detenido preventivamente y aislado el *Cantarin* contra el cual resultan gravísimos cargos contra la moral y lo otro de los asilados; cierto

que resulta probado que el desenfreno más vergonzoso reinaba en la sala dormitorio de los niños y que la vigilancia es de tal suerte que después del toque de *quedada* permanecen algunos niños por las galerías hasta media noche y entonces pueden ir a acostarse... aunque no sea en su propia cama; cierto... ¿pero a qué seguir? Como en las novelas hay que decir: *Se continuará*, porque hoy basta y sobra con todas estas certezas.

PLUMAZOS Y BORRONES

La razón y la experiencia, de consuno (estilo Fr. Ceferino Gonzalez) nos enseñan que no hay ser tan despotico y testarudo como una solterona.

Pero me olvidaba que para proceder con lógica, antes de esta proposición tenía que establecer una definición.

Solterona es toda mujer que ha llegado a cierta edad sin haber encontrado o hallado marido.

Corolario. Las monjas a cierta edad pueden y deben llamarse solteronas.

Debemos añadir otra proposición y es: De todos los despotismos el más dañoso es el que se viste de humildad.

Supónganse, con los datos precitados, que ponemos monjas al servicio de un Establecimiento de Beneficencia.

Lo cual parece que no es lo mismo que poner el Establecimiento en manos de tales monjas.

Estas, según, enseña la experiencia, se avienen mal a estar a las órdenes de varones profanos, quiero decir, laicos, y todos sus esfuerzos se encaminan a pasar de subordinadas y servidoras a directoras y mandarinas.

Con toda humildad trabajan piadosamente para hacer nula la autoridad y el prestigio del director, administrador, etcetera del Establecimiento.

Si sobre unas y otros hay quien mande, las monjas, procediendo integristamente, apelan al superior jerárquico para hacer ilusoria la autoridad del más inmediato.

¿Hay cualquier disidencia entre la monja subordinada y el director, administrador u otro funcionario?

Coje la monja la *toca*, y escuchada en el prestigio que les han dado los que ven Hospitales y Asilos por la fachada, acude al superior *absentista*, en queja del superior residente.

Y es claro, proposición *mestiza a priori*:

Siempre que hay disidencia entre una monja y un director o administrador de establecimiento en que aquella presta sus servicios, la razón es de la monja, en virtud de ser monja.

Así es que muchos directores, con gran prudencia, suelen evitar las disidencias haciendo que las monjas mandarinas opinen como ellos.

Para lo cual opinan ellos como las monjas mandarinas.

Convengamos, sin embargo, que sólo

el espíritu sectario y el fanatismo anticatólico puede vituperar la admirable institución de las hermanas de los hospitales y asilos.

Todos, de común acuerdo, todos los hombres de corazón sano e inteligencia sin nubes de vanidosa soberbia, alaban a esas heroicas mujeres.

Todos los que las han tenido en sus casas, junto a sus lechos, en horas de dolor y ansiedad, comprenden el consuelo que proporcionan en los hospitales a los pobres acogidos en ellas, y se apresuran a dar una buena limosna a la institución para bien de los dolientes.

Sólo disuenan del general concierto laudatorio algunos médicos, practicantes, directores y funcionarios de hospitales y hospicios; pero estos, como parte interesada, no merecen crédito.

Recordamos una visita que hicimos a un Hospital de los principales distritos mineros de España.

El orden allí era admirable, las monjas queridísimas. Cumplían estas con su servicio de modo loable, y el médico nos las ponderó de corazón.

Hay que advertir, que allí no había más superior que el médico, y que si alguna vez alguna monja hubiera acudido a la Junta directora del Hospital en alzada de alguna orden del médico-director, la Junta habría dado la razón a este, en cuya pericia, seriedad y rectitud descansaba a ciegas.

El espíritu de autoridad y su prestigio tan necesario donde hay faldas sometidas a pantalones, se guardaba allí intacto.

Las monjas obedecían y prestaban sus servicios sin discutirlos ni pretender reformarlos.

Por lo cual son verdaderas hermanas de la caridad.

Porque donde una monja tiene influencia de mando y quiere *hombrear* con sus superiores, ya no es monja, es solterona; y...

La razón y la experiencia, de consuno, nos enseñan que no hay ser tan despotico y testarudo como una solterona.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

DIPUTACION PROVINCIAL

A las ocho de la noche bajo la presidencia del señor Torroja, y con asistencia de los señores Guerra, Salamanca, Orea, Gil Gomez, Llaño, Zúñiga, Cuesta, Lopez Diez, Garcia Morales, Mata, y Oliva, se abrió la sesión.

El señor Oliva, como secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin discusión.

El señor Angoso no asistió a la sesión habiéndolo participado previamente al señor presidente, quien lo puso en conocimiento de los señores Diputados.

Acto seguido se leyó una comunicación del Director de Administración local, pidiendo que se rehaga el presupuesto poniendo según previene el real decreto de 3 de Mayo último.

El señor Presidente manifestó que después

ella para informarnos de lo que queríamos saber, es decir, de lo que sucedía en el castillo de Villardesaz, que distaba tres cuartos de legua de la ciudad.

Supimos que en efecto el señor Don Pedro Retortillo había muerto a consecuencia de la caída de un caballo en una cacería, y que su viuda afligida aún por su muerte llevaba en el castillo una vida muy triste, no teniendo a su lado por otro consuelo más que aquella señora amiga suya.

Cuando don Manuel oyó hablar de esta amiga, se estremeció de alegría, no dudando que aquella sería Ismenia, a la que no estaba menos deseoso de ver que don Gregorio de volver a encontrar a su querida doña Francisca.

Conferenciando los tres sobre la manera en que habíamos de ir a presentarnos a aquellas dos damas, me sugirió una idea intrigante, que mis compañeros aprobaron y que decidimos poner en práctica.

Nos mandamos hacer tres trajes de peregrinos, bajo los cuales, después de haber

dejado nuestros criados en Cuenca, nos pusimos al anochechar a la entrada del castillo de Villardesaz.

Llamamos a la puerta y dijimos al criado que salió a abrirnos que tres peregrinos aragoneses que iban a Santiago de Galicia pedían permiso para pasar la noche en las cuadras del castillo.

El criado entró para anunciarnos, y vino a decirnos un momento después que su ama consentía en ello; enseguida habiendonos introducido en el castillo, nos condujo hasta el fondo de una sala donde había mullida paja y una lámpara clavada en un rincón del muro.

—Amigos, nos dijo—cuando pasan por aquí los peregrinos, cosa que sucede muy amenudo, en esta sala es donde les hacemos recogerse. No estareis mal y como no os faltará, según creo, apetito voy a traer algo con qué satisfacerlo. Vereis pues, que en este castillo, las cosas no se hacen a medias.

Acabando estas palabras se retiró deján-

bate su dolor; viene casi todos los días un gentilhomme de Cuenca que me parece el propio para aliviar los aburrimientos de la viudez.

Este caballero, continuó, se llama Don Simon del Romeral. Yo no dudo que tenga deseos de suceder al señor Don Pedro, y la cosa no es imposible.

Hace algunos días, la señora me parece un poco menos afligida que de ordinario, tal vez sea porque los discursos de Ismenia, hayan hecho su efecto ó porque Don Simon haya empezado a agradaarla.

Por el relato del criado comprendi que no habíamos llegado demasiado tarde y que este Don Simon no se había hecho aun dueño del corazón de doña Francisca.

Si así fuese, me decía a mi mismo, mi hermana no me agradecerá el interés que me tomo por su honor; no volverá a ver con gusto a su primer amante, si en la actualidad está por otro.

Poco después, Don Gregorio se hacia las mismas reflexiones y empezamos ambos a

GRAN HOTEL DE ELOY BACEDAS

BANOS DE MONTEMAYOR
Su situación frente al balneario y rodeado de espléndida vegetación; su esmerado trato, su excelente servicio y la amabilidad de los dueños, le hacen ocupar ya el primer lugar pues no hay hoy ningún otro que pueda competir con él.

Correspondiendo el dueño de este Hotel a las indicaciones de sus numerosos favorecedores ha mejorado este año su establecimiento agrandándole y haciendo 10 hermosas y ventiladas habitaciones más.

Los bañistas que deseen comodidad esmerado trato y amabilidad en el servicio se servirán escribir con anticipación para que les reserven las habitaciones, pues siendo grande la concurrencia hay muchas ocasiones en que las habitaciones del Hotel están todas completamente llenas.

GRAN SASTRERIA GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS TRAJES PARA CABALLERO A MEDIDA PARA NIÑOS

capas, sobretodos, rusos, abrigos de esclavina ó capucha, trajes de americana, blusa marinera y de todas las formas que se desee.

TODO A MEDIDA
RUA 12—BELLIDO—RUA 12

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc., etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Dirección de este periódico se darán detalles.

JOSÉ MORATÓ MARTÍN

sigue ejerciendo en esta capital su profesión de Procurador en la casa número 29 de la calle de San Justo, continuando a la vez dando clases de Teneduría de Libros por partida doble, Código de Comercio y Aritmética Mercantil y demás asignaturas en relación con el comercio. Precios convencionales.

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS DEL REINO Y DEL EXTRANJERO

RICARDO CONTRERAS É HIJO

Este tan antiguo como acreditado comercio, se ha trasladado accidentalmente y por una corta temporada á la

CALLE DE SANCHEZ BARBERO 3 Y 5
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE CACHORRO

CASA DE COMIDAS VINOS LICORES Y CERVEZAS

A CARGO DEL COCINERO JUAN M. CHAPADO

Frente á la estación de Salamanca

En esta casa encontrará el público un esmerado servicio en el ramo de esta casa.

NO confundirse: frente á la estación

ANTIGUA DE CARRALLO

LA ILUSTRACION MICROSCOPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por D. Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.

Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones

EL GABINETE DE CONSULTAS

para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista

DON ANTOLÍN BARRASA

se ha trasladado desde esta fecha á la calle de Zamora, núm. 4. frente al Casino de Salamanca.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días desde las diez de la mañana á una de la tarde.

4. CALLE DE ZAMORA, 4

EL HOMBRE Y SU LUGAR EN LA NATURALEZA

en el pasado en el presente y en el porvenir, ó sea ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? Texto sencillo y al alcance de todos, con numerosas aclaraciones científicas y observaciones variadas, por el doctor Luis Büchner, autor de *Puerza y Materia*, *Cuadros fisiológicos*, *Sobre la Naturaleza y la Ciencia*, *Seis conferencias sobre Darwin*, etc., etc., traducido de la última edición alemana por el doctor Enrique Soms y Soms.

De venta en todas las librerías, al precio de 8 pesetas.

MAL DE PIEDRA

¡QUIEN SUFRE!

MAL DE PIEDRA, DIFTERIA, REUMA, Ó CATARATAS

Atenta contra su bien estar y es responsable á las consecuencias que puedan sobrevenirle, si no ensaya los nuevos específicos Mayer.

ARENARIA
Basta un solo frasco de este incomparable específico para expulsar los cálculos más rebeldes, en cuarenta y ocho horas.

MAYERINA
Hace de la difteria benigna enfermedad y la combate, en veinticuatro horas.

LICOR DEPURATIVO Y BALSAMO
Curan toda clase de reumas en cuatro días.

COLIRIO MAYER
Disuelve las cataratas sin necesidad de operarlas en doce días.

FARMACIA DE HEREDIA

RUA, 45. SALAMANCA

CATARATAS REUMA

DIFTERIA

MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES MECANICOS

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCES

SALAMANCA

Norias y bombas para riegos.
Prensas para aceite, vino, cueros y corcho de los sistemas más perfeccionados.
Turbinas y toda clase de motores hidráulicos.
Especialidad en molinos harineros.
Columnas, vigas, rejas, balcones, y verjas para edificios.
Tuberías para conducción de aguas y sus accesorios.

SALAMANCA

MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

INTERESA A TODO EL MUNDO

La Relación y Garantía Comercial

PEDRO RAMÓN Y COMPAÑIA.—PELAYO, 5, 1.º, BARCELONA
Centro general de propaganda, informes, consultas y representaciones en comisión, con 6.000 activos corresponsales en España, Ultramar y Extranjero.
Gestión de negocios mercantiles, industriales y administrativos.
Representaciones de particulares, fábricas, sociedades y corporaciones.
Centros de cobranzas en comisión de toda clase de créditos, colocación de capitales con interés, descuento de facturas, letras y pagarés.
Compra y venta en comisión y á cuenta propia de toda clase de géneros y artículos, productos, frutos y materias, papel del Estado, acciones de todas las empresas, pólizas, etc., etc.
Administración, compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
Informes comerciales y de todas clases, é indicaciones de buenas casas de comercio en todos los puntos de España, Ultramar y Extranjero.
Agencia de colocaciones para España, Ultramar y Extranjero.
Centro de anuncios para todos los periódicos de España, Ultramar y Extranjero, talones anunciadores, fijación de carteles y reparto de prospectos.
Ventajas positivas para los anunciantes.
Carnets de abonc para informes sobre plazas de la Península Ultramar y Extranjero.
Representante en Salamanca: TEODORO CAMPO, M NIMOS, 9, PRINCIPAL.

LAS PASTILLAS BONALD

CORO-BORO-SÓDICAS

Á LA COCAÍNA

Son el mejor medicamento que se conoce hasta hoy, para a curación de las enfermedades de la boca y de la garganta.
Los médicos las recetan y el público las busca y distingue de los plagios.
Se venden á dos pesetas caja, en la Farmacia del autor, Gorguera, número 17, Madrid.

DEPÓSITO EN SALAMANCA
HIJOS DE VILLAR Y PINTO
5 y 7.—PLAZA DE LA VERDURA.—5 y 7.

BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Cárcel, 5.—SALAMANCA

Gran comercio de calzado, depósito de alpargatas y cordelería, sombreros finos y ordinarios, depósito de mosaicos incrustados para pavimentos, zócalos, revestimientos y fachadas, también hay mosaicos de granito comprimido y piedra artificial, así como toda clase de adornos y remates para edificios.
Precios sumamente económicos.

LA VERDAD

Fábrica de chocolates de Jerónimo García Fernández.

El gran crédito que en plazas importantes como en los pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.
Pidanse en las tiendas de Ultramarinos.
PLAZUELA DEL SOL, MEDINA DEL CAMPO

CAFE RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A cargo de Marcelino Chapado, cocinero

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.
Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.
CALLE DE LA RUA, NUMERO 55

ALMACEN DE MUEBLES Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN
DE
VALENTIN MUÑOZ
Zamora 22 pasando la Fonda del Comercio

Escogido y variado surtido en todo lo concerniente al decorado de habitaciones. Mobiliarios de salon completos, idem de gabinetes, despachos, comedores, recibimientos, salas de juego y toda clase de muebles de Viena (madera curvada).
Para la próxima temporada, hemos recibido un numeroso surtido en persianas de diferentes clases; nuevo y rico modelo de excelente resultado para el exterior por ser de tablas fuertes con envasado de cadenetá pintadas en diferentes colores.
Cortinas persianas para galerías interiores, miradores y toda clase de huecos reservados de la intemperie.
En esta clase hay infinidad de dibujos haciendo juego con las telas de tapicería.

VALENTIN MUÑOZ NAVARRO
ZAMORA 22, ESQUINA A LA DE SAN BOAL

JARABES REFRESCANTES Y DEPURATIVOS

La acción benéfica de estas bebidas las hace de gran utilidad en todas épocas y muy especialmente durante las en que el excesivo calor obliga á hacer uso frecuente de refrescos: los que se ofrecen al público reúnen las buenas condiciones de agradabilidad y baratura, que los hace asequibles á todas las clases sociales.
Unico depósito en Salamanca: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes.—Plaza del Corriño 22.

IMPRENTA SALMANTINA

2.—Plazuela de la Reina.—2

En este nuevo establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos del arte tipográfico, se confeccionan impresos de todas clases á precios sin competencia.

Modelación especial en todos los ramos de la Administración del Estado y para las Diputaciones. Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas de visita, comerciales é industriales, facturas, prospectos, circulares, programas, esquelas de participación de enlace, de ejercicio de profesiones, de defunción, etc., etc.

Los pedidos al encargado de la misma, Felipe Rojo, quien á la prontitud en el servicio, unirá siempre la economía en el envío.
2.—Plazuela de la Reina.—2

LAS HELÉNICAS

HISTORIA GRIEGA

desde el año 411, hasta el 362, antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con muchas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

RESTAURANT

PLAZA DE LA VERDURA 13

En mi deber no ando tardo y le cumplo con presteza cuando tomo la cerveza del fabricante Eduardo.
Tiene él mismo un restaurant que en pasteles y licores ni se han vendido mejores, ni nunca se venderán.
PLAZA DE LA VERDURA 13

Jorge Curtius.

GRAMATICA GRIEGA ELEMENTAL

Traducción de la 15ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.
Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.
Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Plazuela de la Reina número 2, Salamanca.

SE COMPRAN

latas vacías de petróleo en buen uso.
Se abona una peseta por cada dos latas con su correspondiente caja. Sueltas á 30 céntimos.
Dirigirse: **Parador de los Toros.**

COLOCACIÓN

desde las dos de la tarde en adelante para llevar los libros de una casa de comercio, escribir, delineación de planos, ó cualquiera otra ocupación honorosa.
Dirigirse á la Redacción de LA DEMOCRACIA

DEMOCRACIA